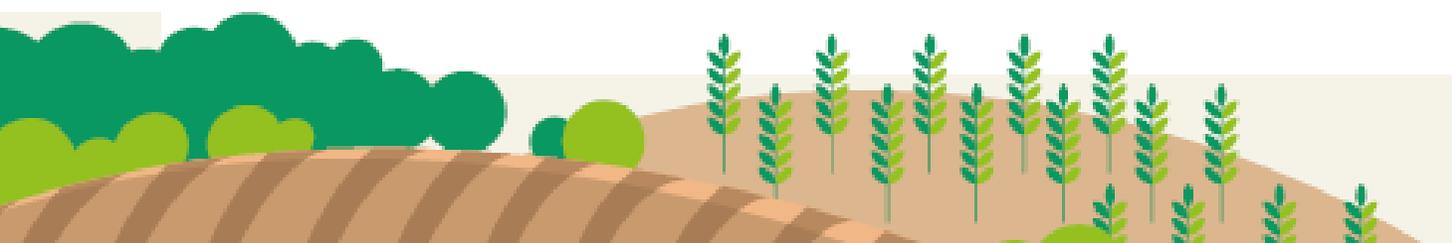


La PAC 2023-2027 y el Plan Estratégico de la PAC de España: Principales novedades de la reforma y actividades de comunicación

Ignacio Atance Muñiz

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

3 de noviembre de 2022



Contenido

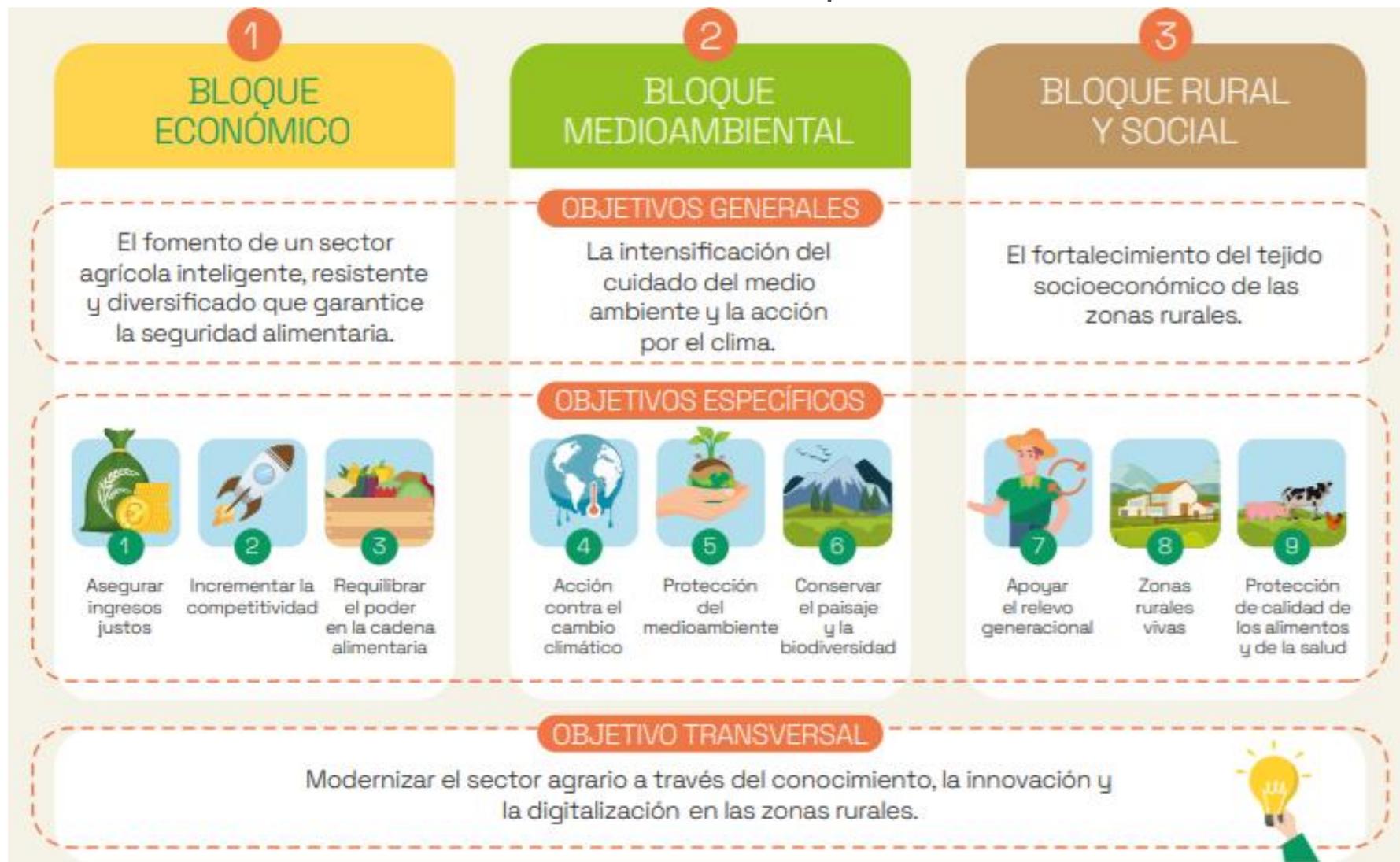
1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

Contenido

1. **La reforma de la PAC**
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

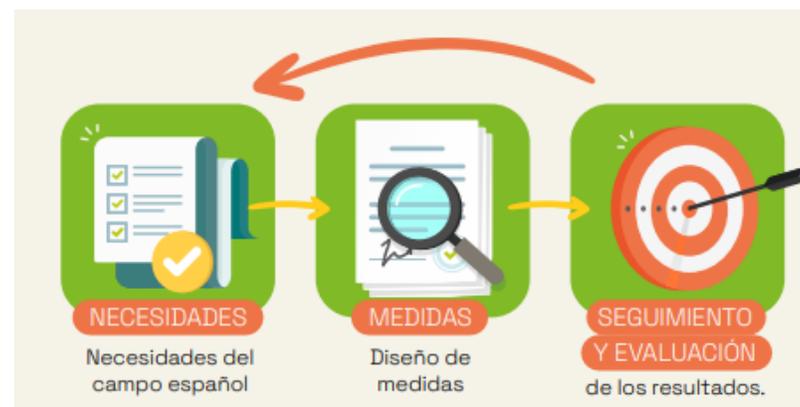
El nuevo modelo de aplicación de la PAC 23-27

- ▶ La PAC pasa a ser una **política orientada a la consecución de resultados concretos**, vinculados a los **OBJETIVOS** basados en los tres pilares de la **SOSTENIBILIDAD**.



El nuevo modelo de aplicación de la PAC 23-27

- ▶ Una de las **novidades** de la reforma es que cada país elabora un **Plan Estratégico de la PAC**, donde se plasman las **intervenciones** elegidas y los **resultados** deseados para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo.
- ▶ El **Nuevo modelo de aplicación** consiste en someter el PEPAC a un **seguimiento y evaluación continuos** para garantizar la obtención de resultados en relación con las metas fijadas previamente.
- ▶ El objetivo es tratar de garantizar que se alcancen las metas previstas para que se **satisfagan** las **necesidades existentes**. Para ello, se modificará el Plan si se considera necesario.



Contenido

1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

El Plan Estratégico de la PAC

- ▶ El **Plan Estratégico de la PAC de España** aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto de 2022 se puede consultar [aquí](#).
- ▶ El Plan cuenta con un **presupuesto** de **32.549M€** para 2023-2027

CONTENIDO DEL PLAN

El contenido principal del Plan Estratégico es:



1

Análisis de las necesidades del sector agrario y el medio rural en España.



3

Plan de metas para cada objetivo específico y un plan financiero.



2

Definición de medidas para dar respuesta a las necesidades existentes.



4

Descripción del sistema de gestión, control y seguimiento del Plan.

Las intervenciones de la PAC 2023-2027



1 AYUDAS DESACOPLADAS

A) AYUDAS DIRECTAS INDEPENDIENTES DE LA PRODUCCIÓN: → **condicionalidad**

- Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad
- Ayuda redistributiva
- Ayuda a jóvenes
- Eco-regímenes (clima y medioambiente)

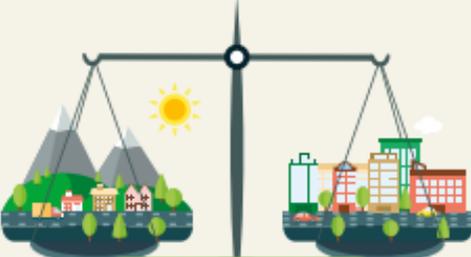


2 MEDIDAS SECTORIALES

A) AYUDAS DIRECTAS PARA CIERTOS SECTORES:

- Ayudas asociadas a la producción
- Ayuda específica al algodón

B) PROGRAMAS SECTORIALES



3 MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

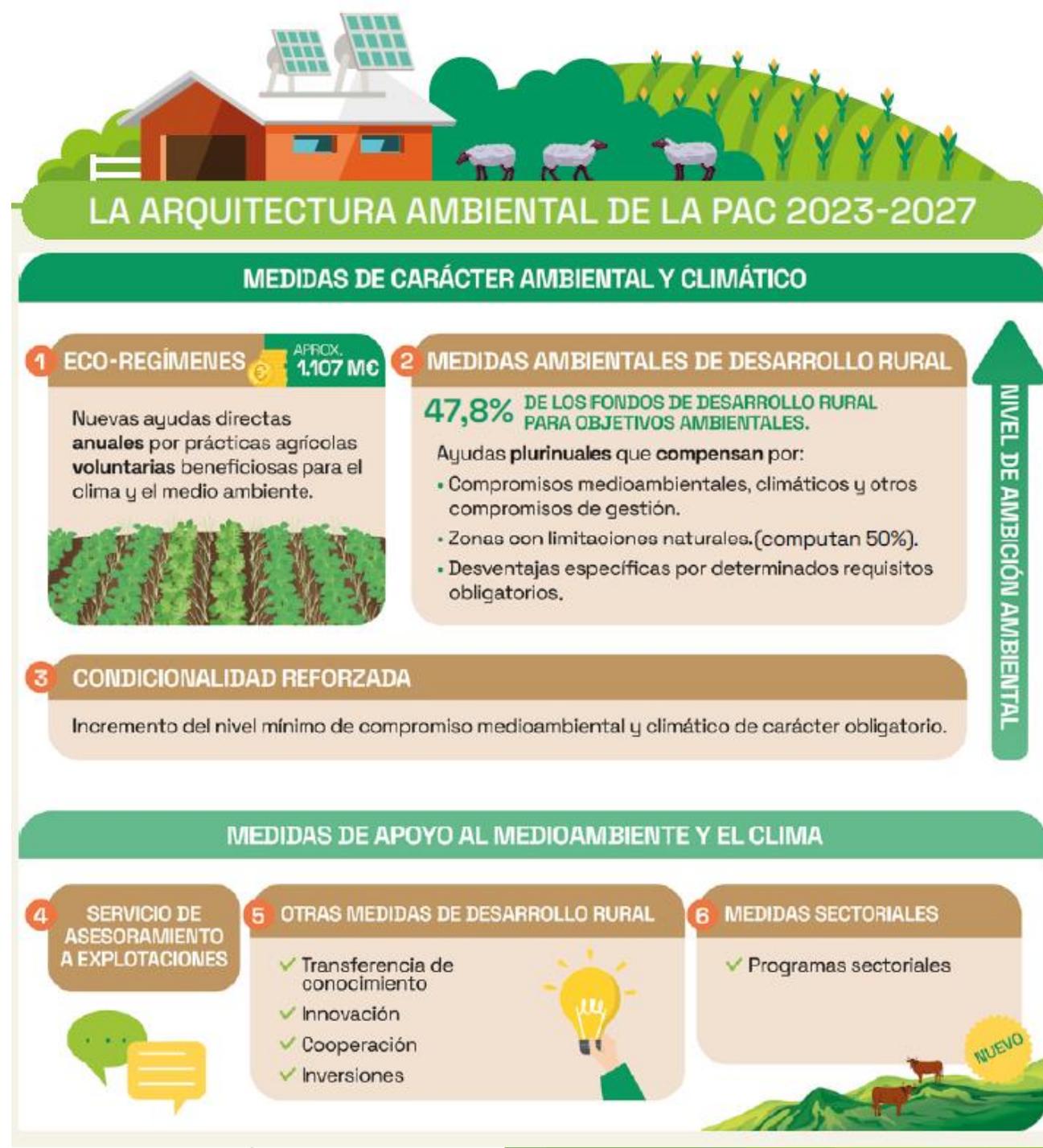
- Compensación a zonas con ciertas limitaciones (ej. zonas de montaña)
- Compensación por cumplimiento de compromisos medioambientales y climáticos (ej. producción ecológica)
- Compensación por cumplimiento de requisitos obligatorios (ej. Natura 2000)
- Inversiones (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)
- Jóvenes agricultores y nuevas empresas rurales
- LEADER
- Cooperación entre entidades
- Intercambio de conocimientos e información

Contenido

1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. **Arquitectura ambiental**
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

La arquitectura verde de la PAC

- ▶ La **Arquitectura verde** es un conjunto de requisitos ambientales, obligatorios y voluntarios para el agricultor, que deben dar respuesta a las necesidades identificadas en el PEPAC y deben contribuir a los objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad que forman parte del Pacto Verde Europeo
- ▶ Principio de **“no retroceso”** → obligación legal de no reducir la contribución de cada Estado miembro a los objetivos ambientales
- ▶ **Reservas de presupuesto conforme al Reglamento** para objetivos ambientales y climáticos →
 - ❖ 40% PAC
 - ❖ 35% FEADER
 - ❖ Primer pilar: 25% Eco-esquemas (mecanismos de flexibilidad en 2023 y 2024 para facilitar su implementación y garantizar su acogida) y 15% programas operativos FH
- ▶ **42,7% del gasto del PEPAC para actuar por el clima y el medioambiente**
- ▶ **≈1.500M€ de pagos anuales vinculados a compromisos ambientales por encima de la condicionalidad**
- ▶ Además existen **medidas nacionales (en desarrollo) complementarias a las incluidas en el PEPAC**

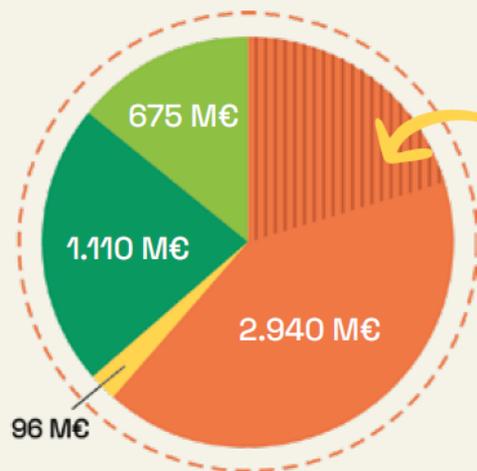


Contenido

1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. **Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)**
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

Ayudas directas: 4.800 M€/año

→ PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS DIRECTAS DE LA PAC (cifras aproximadas)



Pago redistributivo:
1/5 de la Ayuda Básica
a la Renta para la
sostenibilidad (480 M€).

- Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad
- Ayuda complementaria a jóvenes
- Eco-regímenes
- Ayudas asociadas



CONDICIONES PARA RECIBIR AYUDAS DIRECTAS

- ✓ Sólo pueden recibir ayudas directas quienes realicen una **ACTIVIDAD AGRARIA** y cumplan con la definición de **AGRICULTOR ACTIVO**
- ✓ Las personas beneficiarias de estas ayudas deben cumplir unas normas y buenas prácticas en materia de clima y medio ambiente, salud pública y fitosanidad y bienestar de los animales. Si no lo hacen, los pagos disminuyen o se suspenden por completo. Estas normas se denominan condicionalidad reforzada. En la PAC 2023-2027 se reforzará su ambición medioambiental y climática.
- ✓ A partir de 2024 se comprobará el cumplimiento de la legislación laboral para la percepción de las ayudas de la PAC, lo que se denomina **condicionalidad social**.

▶ **Agricultor activo:** Quien cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- ▶ Estén afiliados a la **Seguridad Social agraria** por cuenta propia
- ▶ Al menos el **25%** de sus ingresos totales procedan de la actividad agraria
- ▶ El importe de ayudas directas que reciban sea menor o igual a **5.000€** anuales

▶ **Se mantiene lista negativa de actividades no agrarias**

▶ **Límite mín. ayudas 300€** (las CCAA pueden elevarlo hasta 500€)

Ayudas a quien ejerza la actividad agraria y beneficie al medio rural

Además de la agricultura profesional, se abarca la agricultura a tiempo parcial por su importante papel social y medioambiental en el medio rural español.

▶ AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD (ABRS) →

Distribución más equitativa de la ayuda

- ▶ Presupuesto \approx **2,460** M€/año
- ▶ **Todos los sectores** tienen acceso a esta ayuda (incluidos frutas, hortalizas y vino)
- ▶ **Se profundiza en la convergencia interna**: aproximación progresiva de la ABRS a la media de cada región agraria. Así, se reducen las diferencias en los pagos por hectárea de explotaciones en circunstancias similares.
 - ▶ En **2026**, el valor de los derechos de cada región alcanzarán el $\geq 85\%$ del valor medio regional
 - ▶ **Plena convergencia** de la ayuda (€/ha) en **2029**
- ▶ En **2025**, el MAPA presentará un **análisis sobre el sistema de derechos** y su posible continuidad o expiración una vez alcanzada la convergencia plena.
- ▶ Simplificación: reducción de 50 a **20 regiones** (ver diapositiva siguiente) → Como la **convergencia** interna se hace **por región**, se favorece un reparto más equitativo de las ayudas

✓ LÍMITE MÁXIMO DE LOS PAGOS

100.000€

Y **REDUCCIÓN PROGRESIVA**

DE LOS MISMOS CUANDO

SUPEREN LOS **60.000€**

✓ Para evitar distorsiones en el empleo, se podrán descontar los costes salariales directamente soportados y los costes laborales de empresas de servicios agrícolas, pero **NINGUNA EXPLOTACIÓN**

COBRARÁ MÁS DE

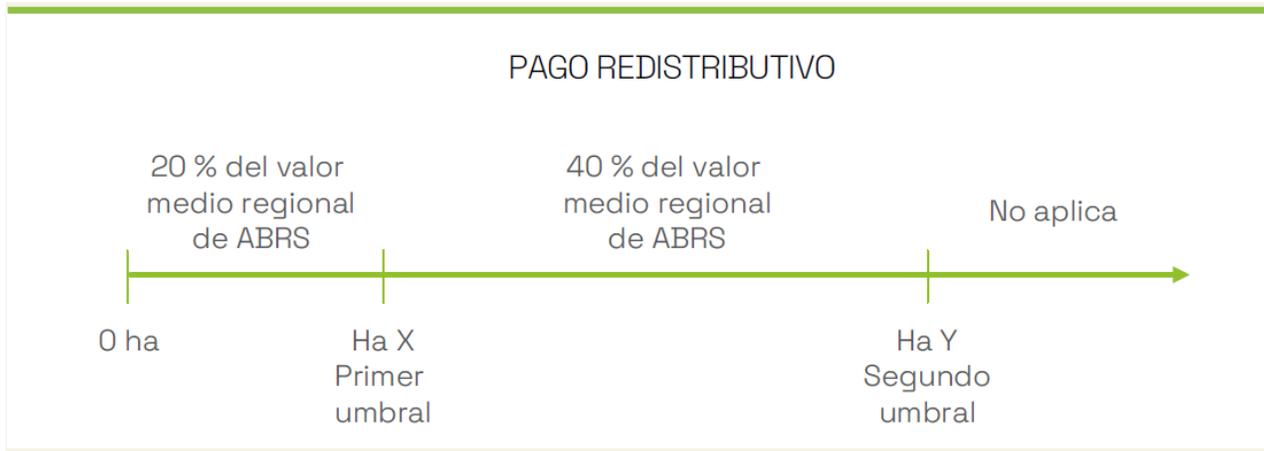
200.000€ DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA.

- ▶ **Reserva nacional**: Se conceden derechos atendiendo con **carácter prioritario** a los agricultores **jóvenes** y a los **nuevos agricultores** que se establezcan por primera vez, entre otros.



► PAGO REDISTRIBUTIVO → Distribución más justa de la ayuda

- Redistribución de la ayuda de explotaciones grandes hacia explotaciones medianas y pequeñas → **Financiación del pago: limitación de los pagos + 1/5 ABRS**
- Complemento a la ABRS
- Pago a las primeras hectáreas de todas las explotaciones
- Sistema de doble umbral que **favorece especialmente a las explotaciones medianas profesionales**



▶ AYUDA COMPLEMENTARIA A LA RENTA PARA JÓVENES

Relevo generacional

- ▶ **≤ 40 años** incorporados por primera vez y recientemente como jefe/a de explotación y con un mínimo de formación y/o capacitación agraria
- ▶ Importe de esta ayuda: valor medio regional de los derechos de pago hasta un máximo de **100 ha** → Incremento del 15% cuando la persona beneficiaria sea mujer (titular o cotitular de explotación)
- ▶ Duración de la ayuda: **5 años**



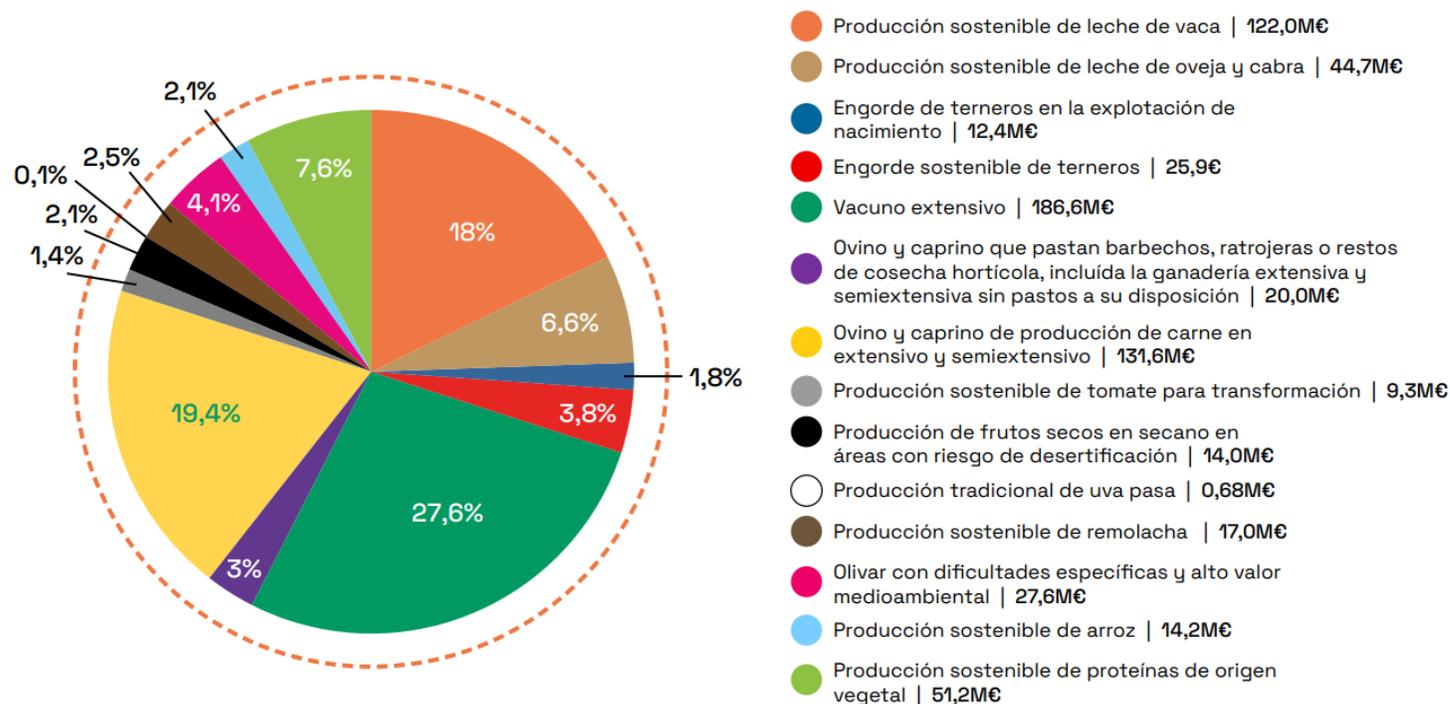
► ECO-REGÍMENES

- Remuneran **prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente** mediante compromisos voluntarios
- El compromiso es anual excepto para P4 y P6 donde existirán unos **pagos complementarios** por el mantenimiento del compromiso al año siguiente
- Nivel de exigencia mayor que la condicionalidad
- Sobre una misma hectárea, solo puede computar una práctica a efectos de pago

Temática	Objetivo principal	Prácticas	Tipos de superficie
Agricultura baja en carbono	Mejorar la estructura de los suelos, reducir la erosión y la desertificación, aumentar el contenido en carbono de los mismos y reducir las emisiones.	Pastoreo extensivo (P1).	Pastos permanentes y pastizales
		Siembra directa (P4)	Tierras de cultivo
		Cubierta vegetal espontánea o sembrada (P6)	Cultivos leñosos
		Cubierta inerte (P7)	Cultivos leñosos
Agroecología	Favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación y la calidad de los recursos naturales, agua y suelo	Islas de biodiversidad o siega sostenible (P2)	Pastos permanentes y pastizales
		Rotación de cultivos con especies mejorantes (P3)	Tierras de cultivo
		Establecimiento de espacios de biodiversidad o gestión de lámina de la agua (P5)	Tierras de cultivo y cultivos permanentes incluidos los cultivos leñosos

▶ AYUDAS ASOCIADAS Ayuda sectorial

- ▶ Ayudas a ciertos **sectores o tipos de explotaciones en dificultad** especialmente sectores ganaderos, pero también agrarios
- ▶ Se trata de favorecer la sostenibilidad y la viabilidad de estos sectores
- ▶ **Cultivos proteicos** → Reducir la dependencia externa de España en proteínas de origen vegetal
- ▶ Son pagos anuales por hectárea de superficie cultivada o por animal elegible que cumpla los requisitos generales y específicos establecidos en cada caso



INTERVENCIONES SECTORIALES Ayuda sectorial

▶ Continúan los programas anteriores:

- ▶ **Frutas y Hortalizas** → $\geq 15\%$ del gasto deben destinarse a acciones medioambientales y $\geq 2\%$ a investigación. Asignación financiera media estimada: 377 M€.
- ▶ **Sector del Vino** → $\geq 5\%$ del gasto para cumplir objetivos medioambientales y climáticos. Presupuesto anual: 202,1 M€.
- ▶ **Sector Apícola**: aumento de presupuesto respecto al periodo anterior. Presupuesto anual: 19,1 M€.

▶ AYUDAS AL ALGODÓN Ayuda sectorial

- ▶ Continúa el pago al algodón de buena calidad, limpio y comercializable de ciertas variedades cultivadas en tierras agrícolas autorizadas
- ▶ Presupuesto anual: 59,7M€

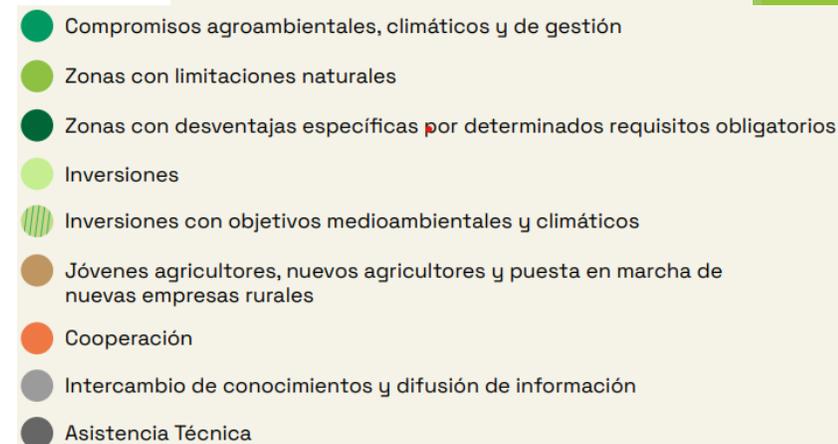
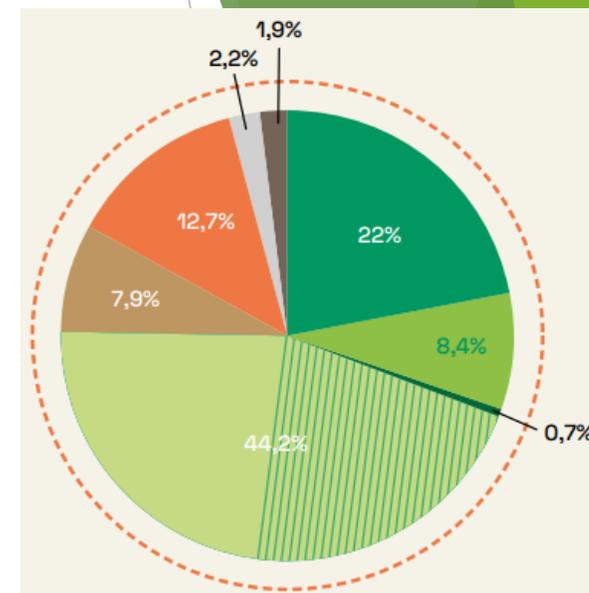


Contenido

1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. **Ayudas de desarrollo rural (FEADER)**
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

DISTRIBUCIÓN FEADER DEL PEPAC (%)

- ▶ **Gasto público Total (2023-2027): 8.314,32M€ (5.403M€ FEADER)**
- ▶ **47,8% de este gasto corresponde a medidas de carácter ambiental:** agricultura ecológica, medidas agroambientales, inversiones con fines medioambientales, ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, ayudas a zonas con limitaciones específicas
- ▶ Se incrementa el apoyo a la **innovación, transferencia del conocimiento y digitalización.**
- ▶ A nivel presupuestario destacan:
 - ▶ **COMPROMISOS AGROAMBIENTALES, CLIMÁTICOS Y DE GESTIÓN (1.837M€)**
 - ▶ Agricultura ecológica: 837M€
 - ▶ Cultivos sostenibles: 203M€
 - ▶ **ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES (701M€)**
 - ▶ **ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS:** Red Natura 2000 Y Directiva Marco del Agua (60M€)
 - ▶ **INVERSIONES (3.696M€) → 44% OBJETIVOS AMBIENTALES**
 - ▶ Industria y comercio con objetivos de competitividad (825M€)
 - ▶ Mejora de competitividad de explotaciones agrarias (734M€)
 - ▶ **JÓVENES AGRICULTORES (678M€)**
 - ▶ **COOPERACIÓN (1.065M€)**
 - ▶ LEADER (816M€) → **10% gasto FEADER (el doble del presupuesto obligado en el Reglamento)**
 - ▶ AEI-AGRI (Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas) (168M€)



Contenido

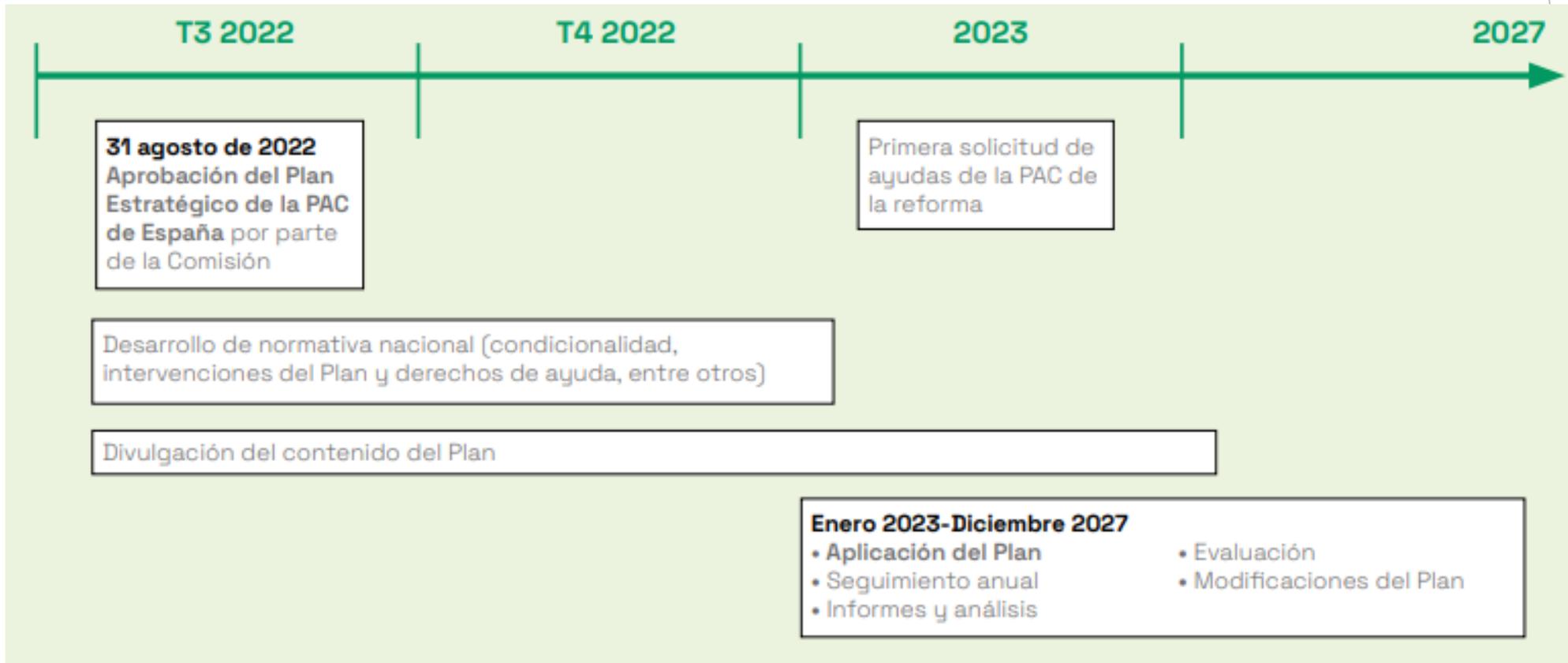
1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. **Impacto esperado del PEPAC**
7. Actividades de comunicación del PEPAC

Impacto esperado del Plan Estratégico

- ▶ El Plan permite dar una respuesta equilibrada a las necesidades económicas, sociales y medioambientales del sector agrario, facilitando la *evolución hacia una agricultura inteligente, sostenible y competitiva* para *hacer frente a los retos futuros a los que se enfrenta*.
- ▶ Con la reforma se impulsan cambios que garantizan unos *pagos más justos y eficientes* donde además se remunera el compromiso ambiental y climático que adquieran las explotaciones.



Calendario de trabajo



Contenido

1. La reforma de la PAC
2. Aspectos generales del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)
3. Arquitectura ambiental
4. Ayudas directas e intervenciones sectoriales (FEAGA)
5. Ayudas de desarrollo rural (FEADER)
6. Impacto esperado del PEPAC
7. Actividades de comunicación del PEPAC

Actividades de comunicación del PEPAC

1. **Cursos formativos sobre las intervenciones del PEPAC:**
 - ▶ **Diciembre de 2021:** información de la propuesta de PEPAC enviado a la COM en esa fecha
 - ▶ **Septiembre 2022:** explicación del PEPAC aprobado por la COM. Duración >15 horas. Todos los materiales [aquí](#)
2. **Jornadas de formación del PEPAC** para técnicos de las OPAs y de Cooperativas Agroalimentarias de España: formaciones de formadores
3. **Notas aclaratorias y documentos de respuestas a preguntas frecuentes** en la página web del FEGA se han publicado:
 - ▶ **Notas** sobre la aplicación de los eco regímenes, información de las regiones ABRS disponible en el SIGPAC, conversión de los derechos ABRS y pago redistributivo
 - ▶ **Documentos de preguntas más frecuentes** sobre Agricultor activo; ABRS; Pago redistributivo; Eco regímenes; Condicionalidad reforzada
4. Reuniones del **partenariado** del PEPAC → Actividades de la **Red nacional de la PAC**
5. Información y documentos divulgativos en la **página web** del MAPA

Toda la información sobre el PEPAC en la web

Menú PAC post 2020

> Plan Estratégico PAC post 2020

Historia de la PAC
Cronograma reforma PAC
Reforma PAC: postura española
Pagos y ayudas de la PAC
Financiación de la PAC
Campaña de divulgación PAC 2015-2022
Plan Estratégico PAC post 2020
Participación Pública
Enlaces de Interés

La Política Agrícola Común 2023-2027 y el Plan Estratégico

El Futuro de la Agricultura en España: Un nuevo modelo de PAC orientada a la obtención de resultados.

Desde el origen de la Política Agrícola Común (PAC) en 1962, esta política se ha ido adaptando a los retos del sector y a las nuevas necesidades de los ciudadanos a través de sucesivas reformas.

La última reforma de la PAC finalizó en diciembre de 2021 con la publicación de:

- [Reglamento de Planes Estratégicos de la PAC](#)
- [Reglamento de financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC](#)
- [Reglamento sobre la organización común de mercados de los productos agrarios.](#)

La nueva PAC, que se aplicará de 2023 a 2027, conserva los elementos esenciales de la PAC anterior, pero pasa de ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas a ser **una política orientada a la consecución de resultados concretos**, vinculados a tres objetivos generales:

a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice seguridad alimentaria a largo plazo;

Información clave del Plan

El Plan Estratégico de la PAC de España

[Documento aprobado. Fases del proceso de elaboración y documentación asociada. Participación.](#)

Divulgación del Plan

[Materiales divulgativos, cursos, documentos de preguntas frecuentes y notas aclaratorias del Plan](#)

La reforma de la PAC a nivel de la UE

[Reglamentos de la reforma. Pacto Verde Europeo y Estrategias](#)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Materiales divulgativos del PEPAC

► Todos los materiales divulgativos del PEPAC se encuentran aquí:

- Documento divulgativo que consiste en un resumen del PEPAC 
- Presentación amplia sobre el PEPAC 
- Videos y presentaciones utilizados en el “Curso sobre las intervenciones del plan estratégico de la política agraria común” de septiembre
- Link a la página web del FEGA en la que se encuentran las notas aclaratorias y documentos de respuestas a preguntas más frecuentes publicados hasta la fecha.



► **Próximamente** se incorporará a este apartado una **presentación explicativa del paquete normativo** de acompañamiento del PEPAC y también la **versión en inglés del resumen del PEPAC**.

MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN